

A los treinta (30) días del mes de septiembre de 2016, el Suscrito Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policial y Ambiental, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar la actuación administrativa de la Personería Municipal de fecha 19 de agosto de 2016.

Notificar por aviso al señor **JESUS TEODOCIO JAIMES SUAREZ**, de las actuaciones realizadas por la Personería Municipal con motivo al seguimiento administrativo a la solicitud presentada con radicado interno N° 008392.

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal, prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; ya que el correo certificado "472" informa que se ha dirigido a la dirección suministrada por el peticionario encontrándose "CERRADO", por lo que, se publica el presente aviso por el término de cinco (05) días contados a partir del treinta (30) de septiembre de 2016, en cartelera de la oficina de la Personería de Floridablanca ubicada en la Calle 5 N° 8-25 piso 3 Palacio Municipal Floridablanca, y en la página web www.personeriadefloridablanca.gov.co.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso.

CERTIFICO QUE ESTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA CARTELERIA Y EN LA PÁGINA WEB WWW.PERSONERIADefloridablanca.GOV.CO DE LA PERSONERÍA DE FLORIDABLANCA HOY (30) DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 8:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

Firma,

MARIBEL SIERRA ORTIZ

Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policial, Judicial y Ambiental

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY _____ DE _____ DE _____ A LAS 6:00 P.M.

Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policial, Judicial y Ambiental

Proy. ANDREA C.

Señor
JESUS TEODOCIO JAIMES SUAREZ
 Calle 91 No. 55 – 14, Hacienda San Juan
 Bucaramanga

Asunto: Seguimiento Administrativo
 Radicado interno No.008392

Con radicado interno N° 008392 de fecha 14 de Septiembre de 2016 la Personería Municipal recibió copia de la petición presentada por usted, mediante el cual solicita seguimiento a la revocatoria directa de los actos administrativos, elevada el día Trece (13) de Abril de la Presente Anualidad, con relación al Comparendo No. 682760000007612360 del Siete (7) de Abril del 2014, por un presunto mal procedimiento.

Por lo anterior, me permito informarle que esta Agencia del Ministerio Público de acuerdo a la competencia mediante oficio PDVA – 06039 – 2016, se le ha solicitado a la Dirección Municipal de Tránsito y Transporte conocer del derecho de petición y adelantar las actuaciones legales correspondientes, y se le solicitó informar a esta Delegada sobre las acciones desplegadas a fin de dar una respuesta de fondo al peticionario.

Cordialmente,

MARIBEL SIERRA ORTIZ

Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policia, Judicial y Ambiental.

Proy. LEYMER NAITH HERRERA MAYORGA
 Abogado – Contratista

